FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES CONVOCATORIA No. 3 Acuerdos 2462 y 2470 de 2013

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander Fecha de Publicación: 4 de mayo de 2020 Fecha límite para escoger sede: 8 de mayo de 2020

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando únicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Es decir, dos Despachos Judiciales en todo el Departamento por cargo)

 - Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante. - Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.
Cédula:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:
Ciudad:
E-Mail:

arque con una 'X'	SEDE	CORPORACIÓN O DESPACHO	Número de Vacantes
	BARBOSA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Tercero Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Cuarto Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Penal Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Tercero Penal Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Cuarto Penal Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintiuno Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Centro de Servicios Juzgados Responsabilidad Penal de Adolescentes	3
	BUCARAMANGA	Centro de Servicios Sistema Penal Acusatorio	2
	CONCEPCION	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	FLORIDABLANCA	Juzgado Primero Civil Municipal	1
	FLORIDABLANCA	Juzgado Segundo Civil Municipal	1
	FLORIDABLANCA	Juzgado Segundo Penal Municipal	1
	FLORIDABLANCA	Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple	1
	FLORIDABLANCA	Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple	1
	GIRON	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	GIRON	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	GIRON	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal	1
	MALAGA	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	PIEDECUESTA	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	PUERTO WILCHES	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	RIONEGRO	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	SABANA DE TORRES	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	SAN VICENTE DE CHUCURI	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	SUAITA	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1

1. Correo Electrónico:	salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. En forma personal: En la Secretaría Consejo Seccional de la Judicatura de Santander: Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5º Centro Administrativo Municipal Fase 2 (Bucaramanga), y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario.

Firma	
Ciudad y Fecha:	